



Numero 664

Encontrándose el local que ocupa esa Oficina dentro del radio de la ciudad en el cual se están renovando las banquetas, y teniendo conocimiento que dicha finca es de propiedad federal; mucho estimará a Ud. se sirva hacer las gestiones necesarias a fin de que igualmente sea renovada la banquetas correspondiente, que por otra parte se encuentra en malas condiciones. En el concepto, que las banquetas adyacentes están construidas con ladrillo de cemento, con anchura de **Mts. 1.50.**

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPLENTE EJECUTIVO. NO RECONOCER.

República de Morelos, Jal., 17 de marzo de 1928.

El Presidente Municipal.

O. Administrador de Correos.
Ciudad.

Srio.